II CROSS PINAR DE ROTA

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN · EDICIÓN 2027 (CATEGORÍAS CIRCUITO 2026)

Domingo 3 de enero de 2027 · Inicio 10:00 h · Pinar de Rota (Cádiz)

1. ORGANIZACIÓN

El Club Atletismo Villa de Rota y el Club Deportivo Rotartessos, en colaboración con la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Rota, organizan el II Cross Pinar de Rota.

PRUEBA FINAL DEL CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE ROTA 2026

El II Cross Pinar de Rota se celebrará el domingo 3 de enero de 2027 y será la última prueba puntuable del Circuito de Carreras Populares de Rota 2026. Por acuerdo organizativo con la empresa de cronometraje, TODAS las categorías de esta prueba, tanto menores y juveniles (Sub8 a Sub18) como Absoluta y Máster, se determinarán por los años de nacimiento de la temporada 2026. Únicamente las categorías Absoluta y Máster del Cross Largo de 7 km serán puntuables para el Circuito 2026. Las categorías Sub8 a Sub18 no puntúan para el circuito, aunque se rijan por la misma temporada de referencia.

2. FECHA, LUGAR Y RECORRIDO

La prueba tendrá lugar el domingo 3 de enero de 2027, desde las 10:00 h, en los senderos naturales del Pinar de Rota. La salida y meta se situarán frente al Recinto Ferial. Los recorridos discurren por terreno de tierra y arena. La organización podrá ajustar itinerarios por seguridad y conforme a las autorizaciones pertinentes.

3. INSCRIPCIONES Y PRECIOS

Las inscripciones se formalizarán a través de www.gesconchip.es hasta el miércoles 30 de diciembre de 2026 a las 23:59 h. No se establece un cupo máximo previo; la organización podrá cerrar anticipadamente las inscripciones por motivos justificados de seguridad, capacidad o recursos. La inscripción es personal y requiere datos veraces.

Modalidad	Importe
Sub8 y Sub10 (participativas)	3 €
Sub12, Sub14, Sub16 y Sub18	6 €
Cross Largo (7 km) — Absoluta/Máster	10 €
Cross Corto (3 km), menores	6 €
Cross Corto (3 km), adultos	8 €
Participación adicional en Cross Corto tras carrera competitiva	5 € adicionales

Podrán solicitarse cambios de titularidad y de modalidad hasta el 30 de diciembre de 2026. La solicitud de devolución por baja voluntaria podrá realizarse hasta el 27 de diciembre de 2026, descontando los gastos de gestión aplicables. Los efectos de una eventual suspensión o cancelación se regirán por las condiciones válidas de contratación y la legislación aplicable. La participación de menores requiere autorización de su representante legal.

4. RETIRADA DE DORSALES

Sábado 2 de enero, de 10:00 a 12:00 h: sede del Club Atletismo Villa de Rota, bajo las gradas del campo de fútbol del C. D. Rota, frente al bar El Picadero. Domingo 3 de enero, desde las 08:00 h y hasta una hora antes de cada prueba: carpa de dorsales en la zona de salida y meta, frente al Recinto Ferial.

5. PROGRAMA DE PRUEBAS

Hora	Prueba	Distancia	Carácter
10:00	Cross Largo — Absoluta/Máster	7 km	Competitiva
10:45	Sub18	3 km	Competitiva
11:05	Sub16	2 km	Competitiva
11:20	Sub14	1 km	Competitiva
11:30	Sub12	1 km	Competitiva
11:40	Sub10	600 m	Participativa
11:50	Sub8	400 m	Participativa
12:00	Cross Corto	3 km	Participativa

Horarios previstos de salida. La organización podrá introducir ajustes por razones operativas y de seguridad.

6. CATEGORÍAS POR AÑO DE NACIMIENTO

Categoría	Nacidos en (referencia 2026)
Sub8 (limitación de la prueba)	2019–2020
Sub10	2017–2018
Sub12	2015–2016
Sub14	2013–2014
Sub16	2011–2012
Sub18	2009–2010
Absoluta — Circuito 2026	1997–2008
Máster 30 — Circuito 2026	1987–1996
Máster 40 — Circuito 2026	1977–1986
Máster 50 — Circuito 2026	1967–1976
Máster 60 — Circuito 2026	1957–1966
Máster 70 — Circuito 2026	1956 y anteriores

Todas las categorías se asignarán por año natural de nacimiento tomando como referencia 2026, independientemente de que la carrera se celebre en enero de 2027. Sub8 se limita a los nacidos en 2019 y 2020: los nacidos en 2021 no podrán inscribirse. Sub18 disputan una prueba independiente de 3 km, con clasificación y premios propios. La puntuación para el Circuito 2026 se regirá por sus normas y por la validación de Gesconchip.

7. PARTICIPACIÓN DE MENORES Y CROSS CORTO

Sub8 y Sub10 son pruebas participativas, sin cronometraje electrónico ni clasificación, y con medalla conmemorativa para todos los participantes que finalicen, entregada al cruzar meta. El Cross Corto admite participantes desde los 10 años. Los menores de 18 años deberán completar todo el recorrido acompañados por una persona adulta responsable, inscrita también en el Cross Corto y con dorsal propio. No se admiten acompañantes sin inscripción y dorsal.

8. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Cross Largo (7 km): trofeos para los tres primeros de la clasificación general masculina y femenina; medallas para los tres primeros de cada categoría, Absoluta, Máster 30, 40, 50, 60 y 70 masculina y femenina; medallas para los tres primeros corredores locales masculinos y femeninos. Se considerará local exclusivamente a quien esté empadronado en Rota, condición acreditable a solicitud de la organización

Los premios del Cross Largo no serán acumulativos. Se aplicará este orden de prioridad: general, categorías y local. Cuando un corredor ya haya recibido un premio de mayor prioridad, el siguiente premio se adjudicará al próximo clasificado elegible.

Categorías Sub12, Sub14, Sub16 y Sub18: medallas para los tres primeros de cada categoría y sexo. Sub8 y Sub10: medalla de participación para todos los que finalicen.

Cross Corto (3 km): trofeos para los tres primeros participantes en llegar a meta, en clasificación general única, sin distinción de sexo. No habrá cronometraje electrónico ni clasificación oficial; el orden de los tres primeros se verificará manualmente. Se realizará además un sorteo de regalos según las condiciones anunciadas por la organización.

Trofeo escolar: centro educativo con mayor número de inscritos; no cuentan inscritos del Cross Corto. Si varios centros empatan en el máximo, todos recibirán trofeo.

Trofeo al club con mayor participación: club con mayor número de corredores que finalicen las pruebas competitivas desde Sub12 hasta Sub18 y el Cross Largo, excluyendo Sub8, Sub10 y Cross Corto. En caso de empate se compararán, sucesivamente, los primeros puestos por categoría y sexo, después los segundos, terceros y siguientes, sin duplicar resultados. El colegio y el club deberán indicarse correctamente en la inscripción.

Habrá una única ceremonia de premios al terminar todas las carreras, salvo las medallas de Sub8 y Sub10, que se entregarán al llegar a meta.

9. SEGURIDAD, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE

La organización prevé asistencia sanitaria y ambulancia, servicios de apoyo y voluntariado, y las coberturas de responsabilidad civil y accidentes que correspondan conforme a las pólizas contratadas. Habrá avituallamiento exclusivamente en meta, sin puntos intermedios. Se prevé disponibilidad de duchas y vestuarios en el Polideportivo Municipal «Chispa», sujeta a confirmación operativa.

Se deberá respetar el recorrido balizado, las indicaciones de la organización y el entorno natural. Está prohibido abandonar residuos. La organización retirará el material de señalización y limpiará las zonas utilizadas.

10. INCIDENCIAS Y CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Por condiciones meteorológicas adversas, incidencias de seguridad o fuerza mayor, la organización podrá modificar horarios, recorridos o distancias, aplazar o suspender pruebas o la jornada completa, atendiendo a los avisos oficiales y a las indicaciones de los servicios competentes. Si se suspendiera la jornada completa, podrá estudiarse una nueva fecha, sujeta a viabilidad técnica, organizativa y de seguridad. Las consecuencias económicas se regirán por las condiciones válidas de contratación y la legislación aplicable.

11. NORMAS DE PARTICIPACIÓN

El dorsal deberá llevarse visible en la parte delantera y conservarse hasta cruzar meta. La organización podrá solicitar documentación identificativa. En las pruebas competitivas podrán motivar descalificación: participar con dorsal ajeno, facilitar datos falsos, recortar el recorrido, desobedecer indicaciones de seguridad, recibir ayuda externa no autorizada, arrojar residuos o mantener conductas antideportivas.

12. PROTECCIÓN DE DATOS E IMÁGENES

Los datos personales se tratarán conforme al RGPD y demás normativa aplicable. La plataforma de inscripción deberá facilitar la información completa sobre responsables, finalidades, bases jurídicas, destinatarios, plazos de conservación y derechos. La autorización para publicar imágenes identificables de menores, cuando sea necesaria, se recabará separadamente de la autorización de participación.

13. ACEPTACIÓN

La inscripción implica la aceptación de este reglamento, sin perjuicio de los derechos legalmente reconocidos a los participantes. Las incidencias no previstas serán resueltas por la organización conforme a la normativa aplicable.

Versión actualizada para Gesconchip: todas las categorías se rigen por los años de nacimiento de 2026. Confirmar con la empresa de cronometraje la configuración de Sub20/Absoluta para nacidos en 2007 y 2008, así como las condiciones de seguros e inscripción antes de su publicación.